Santiago, 18 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectifica y aclara HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

El día 02 de abril de 2025, por un error involuntario, se publicó como Hecho Esencial del Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII, información relativa al reparto de dividendos provisorios del Fondo de Inversión HMC PNTN. Conforme a lo anterior, se aclara que el Hecho Esencial publicado con fecha 02 de abril de 2025, relativo al Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII no corresponde a información de dicho fondo y, que la información contenida en él, debe entenderse aplicable única y exclusivamente respecto del Fondo de Inversión HMC PNTN.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos